



## HECHO ESENCIAL

LATAM AIRLINES GROUP S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°306

Santiago, 9 de abril de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE


**Ref.:** Hecho Esencial – Proposición de Distribución  
Dividendo Definitivo.

---

Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumpro con informar a esta Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el próximo 25 de abril de 2019, la distribución del Dividendo N°50, Definitivo, Mínimo Obligatorio, hasta completar el 30% de las utilidades líquidas del Ejercicio 2018, esto es, la suma equivalente en pesos de US\$54.580.443,06, lo cual significa repartir un dividendo de US\$0,090006185096 por acción, que se pagaría el día 16 de mayo de 2019, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio “observado” publicado en el Diario Oficial al quinto día hábil anterior al día del reparto, es decir, al día 10 de mayo de 2019. En caso que el dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 10 de mayo de 2019.

Saluda atentamente a Ud.,



Juan Carlos Menzión  
Vicepresidente Legal Senior  
LATAM AIRLINES GROUP S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago